

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO DE EQUIPOS, SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS
Descripción	Comprende la facilidad de acceso a las instalaciones portuarias o permanencia dentro de estas de equipos especiales, estadía por cama baja, suministro de energía eléctrica, agua potable a los buques que arriban a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas a fin de realizar sus operaciones comerciales.
¿A quién está dirigido?	<p>Nuestros principales beneficiados del servicio de acceso de suministros de los servicios básicos en portuaria son las líneas navieras, agentes afianzados, importadores, exportadores, transportistas y público general.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener autorización al suministro de servicio básico en el Puerto Comercial de Esmeraldas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: El usuario deberá enviar una solicitud a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Solicitar el suministro del servicio básico que requiere mediante oficio (correspondencia) o correo electrónico. A través de la vía telefónica podrá confirmar la atención a su solicitud</p> <ol style="list-style-type: none">1. EL USUARIO DEBERÁ PRESENTA LA SOLICITUD A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS2. EL AREA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION ATENDERÁ EL REQUERIMIENTO3. EL USUARIO DEBE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE FACTURA <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	0.19
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• 47 Apruébese la normativa, estructura y niveles tarifarios para tráfico internacional de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas. Art. Art. 5 Numeral II Tarifas Especiales II.6 VARIOS.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: SANDRA SIMBAÑA AVEIGA Correo Electrónico: ssimbana@puertoesmeraldas.gob.ec Teléfono: 062721351/ 2721354 ext. 404</p>

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	13
2023	08	0	18
2023	07	0	25
2023	06	0	18
2023	05	0	33
2023	04	0	26
2023	03	0	35
2023	02	0	11
2023	01	0	45
2022	12	0	25
2022	11	0	25
2022	10	0	25
2022	09	0	25
2022	08	0	23
2022	07	0	21
2022	06	0	31
2022	05	0	22
2022	04	0	22
2022	03	0	31
2022	02	0	25
2022	01	0	44
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	2
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	2
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	3
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	2
2020	01	0	4
2019	12	0	4
2019	11	0	5
2019	10	0	3
2017	12	0	100